

**III FORO SOCIAL COLOMBIA DESCENTRALIZADO**  
**Enfoque y estructura temática del Eje Desarrollo y equidad**  
**BUCARAMANGA 11 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Énfasis desarrollo local)**  
**BOGOTA 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 (Énfasis perspectiva Nacional e internacional)**

**DELIMITACION DEL TEMA**

El punto de partida del debate sobre la cuestión del desarrollo surge del cuestionamiento generalizado de porque luego de aplicar las reformas estructurales en América Latina, el crecimiento económico no contribuye a reducir la pobreza, por el contrario crece y se mantiene en niveles muy altos, según la CEPAL: ***"En el desarrollo de la región, la diversidad de las respuestas a los temas incluidos en este consenso mínimo comienza a ser muchas veces más importante que la supuesta homogeneidad del nuevo "modelo de desarrollo". Más aún: la CEPAL considera que en algunos casos las reformas de "primera", e incluso quizás las de "segunda" generación, son la causa de algunos de los problemas que enfrentamos, por lo que en algunos casos puede ser necesario "reformular las reformas"."***<sup>1</sup>, esto significa que en América Latina ¿fracasó del consenso de Washington?, de ser así la gobernanza mundial requiere de nuevas regulaciones y de políticas económicas y sociales democráticas.

La importante reunión que dio origen al **"consenso de Barcelona"** celebrado en septiembre del 2004 y que congregó a economistas y pensadores del desarrollo de diversas corrientes y concepciones políticas -desde Sen, Stiglitz, Rodrick, Ocampo, entre otros, planteo una serie de críticas a la aplicación de las políticas del Consenso de Washington por los efectos negativos en el desarrollo humano, poniendo en evidencia que el Consenso de Washington ha fracasado!, la vez que presentó una especie de decálogo de recomendaciones razonables para el debate sobre el desarrollo y posibles propuestas de políticas alternativas. Entre las principales tesis se destacan la imprescindible reforma de los organismos financieros internacionales, tal como lo ha propuesto de igual forma el Foro Social Mundial, si se quiere que las economías en desarrollo logren un sostenido despegue económico. De igual forma se realzan los factores nacionales como determinantes relevantes para alcanzar una senda de desarrollo propia de cada país. Otras recomendaciones se orientan a promover la regulación apropiada de los movimientos de personas, adoptar políticas macroeconómicas contra cíclicas y promover una mejor calidad de las instituciones y del buen gobierno. En el mismo sentido este debate fue promovido durante el Fórum de Barcelona 2004.

En este marco, se pretende poner en común y en voz alta el debate internacional de la agenda del desarrollo a fin de emular experiencias y miradas alternativas de desarrollo, y reafirmar el compromiso por alcanzar un desarrollo humano democrático y sostenible en los países de la región. Colombia necesita más reflexión crítica y comprensiva de la necesidad de introducir cambios sustantivos en la cartilla de la ortodoxia económica, de este modo, El Comité Organizador Colombiano del Foro Social Mundial decidió que uno de los temas centrales de este III FSC, esta relacionado con el desarrollo y la equidad de género. El presente documento contiene los elementos de enfoque para este eje que sesionará en la ciudad de Bucaramanga e 11 y 12 de noviembre de 2005 y en Bogotá los días 21 y 22 de noviembre de 2005, el primero con un mayor énfasis en el desarrollo desde la perspectiva local y el segundo desde la perspectiva nacional e internacional.

---

<sup>1</sup> CEPAL: Equidad, desarrollo y ciudadanía. Pág. 15

En este escenario de reflexión, de responsabilidad compartida, se sugieren como temas centrales del evento regional los siguientes<sup>2</sup>:

## **A. Que Tipo de desarrollo se requiere?**

**1. Se requiere un nuevo desarrollo humano y re-distributivo:** El enfoque propuesto por Naciones Unidas sobre desarrollo humano, "tiene que ver con el uso de las capacidades, ya sea en el trabajo, el descanso o las actividades políticas y culturales. Y si la escala del desarrollo humano no logra equilibrar la formación y utilización de las capacidades humanas, una buena parte del potencial de los individuos se verá frustrada. (...) La libertad es primordial para el desarrollo humano. Los individuos deben ser libres de ejercer sus opciones en mercados viables y debe dárseles la oportunidad de expresar sus opiniones para configurar su propia estructura política". Un desarrollo que integre el cúmulo de experiencias humanas de autorealización, de proyectos de vida (individuales y comunitarios) y de realización de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales que hacen posible la ciudadanía activa.

De manera que el desarrollo económico y desarrollo social son partes de un mismo cuerpo que está inspirado por el desarrollo humano, donde crecimiento económico, equidad, derechos humanos y democracia popular deben corresponderse mutuamente. "Un alto ritmo de crecimiento económico no se traduce necesariamente en un progreso significativo en términos de desarrollo humano. Pero, por otro lado, está claro que ningún país ha logrado avances importantes en materia de desarrollo humano sin haber sido relativamente exitoso en términos de desarrollo económico" .

La inclusión social requiere del cumplimiento de los derechos a la alimentación, a la educación, a la salud, y a la vivienda digna y a los servicios públicos domiciliarios como un verdadero sistema social caracterizado por condiciones de acceso, calidad y pertinencia en condiciones de equidad y bajo caros criterios de solidaridad y justicia distributiva. En Colombia resulta inevitable la erradicación de profundas raíces de exclusión social que pernean y condicionan la concepción, la institucionalidad y la lógica política y económica de los modelos y políticas de prestación y protección sociales.

Por tanto, la democratización de la actividad económica, en especial del capital productivo con mejores oportunidades para la creación de empresas nuevas, tiene que convertirse en una política estatal activa. Esta política de Estado por la redistribución de la tierra y los activos productivos tiene que hacer parte de la política de paz y negociación con los actores armados, a fin de restituir a los campesinos y pequeños productores agropecuarios, las tierras que les pertenecen y que les fueron arrebatadas por los actores en conflicto . Para ello el desarrollo debe ser democrático, equitativo y sustentable en términos de mejores y mayores oportunidades para los seres humanos. A su vez, la política social debe ser una política de inclusión al desarrollo humano, en tanto política pública tutelada y gestionada por el Estado y los diversos actores de la sociedad.

---

<sup>2</sup> Basados en la propuesta construida por diversas organizaciones sociales y la academia, respecto a la construcción de una Nueva agenda de desarrollo que garantice el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Septiembre de 2005

## **PREGUNTAS CENTRALES**

Qué tipo de desarrollo se debe promover?

Cómo resolver la dicotomía histórica entre desarrollo económico y social, donde el último ha sido subsidiario del primero, desviando los posibles efectos positivos de la política social

### **B. Apuestas en términos de política económica y social y papel del Estado**

**1. Fortalecer el mercado interno y el ingreso de los hogares:** la solución para que la pérdida de dinamismo económico no se agudice hay que buscarla en la demanda, en los ingresos, en suma en el mercado interno. Pero hay que insistir en que el crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo humano, pues el desarrollo humano va más allá de lo económico; incluso más allá de la magnitud y la forma de distribuir el ingreso.

**2) Diversificación de la producción, reindustrialización y desarrollo empresarial:** Debe formularse una política estatal activa de reindustrialización y desarrollo empresarial, que redefina una vocación productiva nacional y regional, como parte de la serie de cambios que son indispensables para integrarnos con el menor traumatismo posible y con mayores oportunidades deseables a la economía mundial y al desarrollo humano.

**3) Más comercio con justicia.** Las negociaciones comerciales conducente a ampliar y mejorar el comercio entre Colombia y los países desarrollados deben garantizar el cumplimiento de la Constitución Política en cuanto a la protección de derechos fundamentales como la salud, la educación, el agua y las reservas en biodiversidad, así como lograr mejores condiciones de acceso de nuestros productos agrícolas y de valor agregado a los mercados del norte; así mismo, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, adquiridos por el Estado colombiano deben prevalecer sobre los Tratados de Libre Comercio. La profundización de las relaciones comerciales entre Colombia y Estados Unidos, Europa y Japón se deben traducir efectivamente en mejores condiciones de empleo y de vida para l@s colombian@s.

**4) Más y mejor educación y salud para todos y todas.** La provisión de educación no sólo debe aumentar, para elevar la cobertura y la escolaridad media, sino mejorar su calidad de manera apreciable y cuantificable; así como, erradicar todas las formas de discriminación. Hay que llevar la cobertura de la educación básica (nueve grados) al 100% de la población menor a 18 años, como lo señala la Constitución, garantizando la permanencia en el sistema educativo. De igual forma se debe lograr que la matrícula en la educación superior llegue al 50% de las personas entre 18 y 25 años. Debe prestarse atención especial a la educación tecnológica, para mejorar la capacidad laboral, sin descuidar la formación humanística. Se requiere un mayor compromiso del gobierno nacional para realizar el derecho a la salud integral a todas las personas; así como la formulación y puesta en marcha de una política de salud pública. Con urgencia se requiere la recuperación de la red de hospitales públicos y modificar el actual sistema de salud y reformas estructurales a la Ley 100/93.

**5. Redistribución del ingreso:** Se requiere una política redistributiva universalista que mejore las condiciones de vida de la población hacia la superación de la pobreza, del hambre y de la exclusión social.

**6) Fortalecimiento del Estado, la descentralización y la política social:** Este rol del Estado implica reconocer la función orientadora de la nación y de la economía con base en acuerdos nacionales para el desarrollo con equidad y democracia real en todos los ámbitos de la vida nacional y regional. De igual forma cumplir la tarea reguladora de los mercados en función de la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, además de los derechos de propiedad. La institucionalidad y la legalidad debe restablece el marco de derechos consagrados constitucionalmente y en convenios internacionales, tales como los derechos laborales; razón por la cual urge revisar y adecuar la normativa laboral a favor del empleo de calidad, de ingresos dignos para l@s trabajador@s y una verdadera protección social.

### **PREGUNTAS CENTRALES**

Cuáles deben ser las apuestas en materia de política social, de igual forma cuáles deben ser las apuestas en materia de política económica?

Desde una concepción de desarrollo alternativa al modelo Neoliberal cuál debe ser el papel del Estado?

Cuál es la propuesta de una nueva arquitectura financiera internacional?

### **C. EQUIDAD DE GENERO**

**7) Mayores y mejores progresos en materia de equidad de género.** En América Latina, se han logrado algunos avances respecto a la visibilidad y reconocimiento de las mujeres, aún persisten barreras estructurales que no permiten hablar en América Latina, Ni en Colombia de mayores progresos. Por ejemplo, el fenómeno del desempleo de las mujeres ha sido mas elevado que el de los hombres, para 2004 había 7,1% mas mujeres desempleadas que hombres, de igual forma el ingreso de las mujeres en inferior a 30,3% al de los hombres. Es por ello que se requieren de políticas públicas que atiendan a la eliminación de las formas de exclusión a las que hoy se enfrentan las mujeres, que parte desde la revisión de las reformas laborales que les ha afectado en mayor medida, la inserción de las mujeres en el mercado laboral bajo condiciones dignas y con equilibrio salarial, hasta la valoración social del trabajo doméstico.

### **PREGUNTA CENTRAL**

Bajo un nuevo modelo de desarrollo cuál debe ser la orientación de la política pública para que permita la eliminación de las barreras estructurales, de las diversas formas de exclusión y discriminación que en los ámbitos económicos y sociales enfrentan las mujeres?

## **D. Construcción de desarrollo desde lo local**

**8) Desarrollo regional y desarrollo local:** en el componente regional, se observan grandes diferencias entre departamentos y municipios. Los frutos del desarrollo tienden a concentrarse en cinco grandes ciudades. La pobreza y la indigencia afectan de manera diferencial a la población, según la región del país donde se ubica, la exclusión de la población se agrava en Chocó, Nariño, Caquetá, Valle, Risaralda, Cundinamarca, Santander y Atlántico.

**9) Fortalecimiento de la sociedad civil y Participación.** Para el logro de la superación de la pobreza y el hambre en la perspectiva de un desarrollo humano democrático, se requiere del concurso de la sociedad civil y de la población pobre para participe en la formulación de políticas públicas para tales fines. Por ello, la formulación participativa de políticas públicas de desarrollo social, la aplicación democrática de los presupuestos participativos y de los procesos de planeación local del desarrollo, teniendo en cuenta la diversidad y la pluralidad cultural, la inclusión y participación de todos los grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, niños/as), entre otros asuntos, debe ser compromisos políticos del gobierno en el nivel nacional y local.

**E. Conflicto armado y desarrollo:** La crisis humanitaria producto del conflicto armado y del desplazamiento forzado que padecemos los colombianos, agrava la situación de pobreza de las mujeres, niños y ancianos, a la vez que limita las oportunidades de desarrollo de amplias regiones del país. Se requiere por lo tanto una política de acción humanitaria integral que contemple acuerdos humanitarios entre el gobierno y los actores armados, y la persistencia de una salida negociada al conflicto armado, preservando el Estado social y democrático de derecho. La comunidad internacional puede seguir auspiciando y prestando sus buenos oficios para que el Estado y el Gobierno colombiano avancen en la dirección de una paz con justicia, verdad y reparación.

## **PREGUNTAS CENTRALES**

Cuál es el papel de la sociedad civil en la transformación del modelo de desigualdad social actual?, dicho de otra forma como lograr un desarrollo humano democrático?

Bajo un nuevo modelo de desarrollo cuál debe ser la orientación de la política pública para que permita la eliminación de las barreras estructurales, de las diversas formas de exclusión y discriminación que en los ámbitos económicos y sociales se enfrentan las mujeres?

Cuál es el papel de las regiones en la construcción de una nueva agenda de Desarrollo desde lo local y regional?